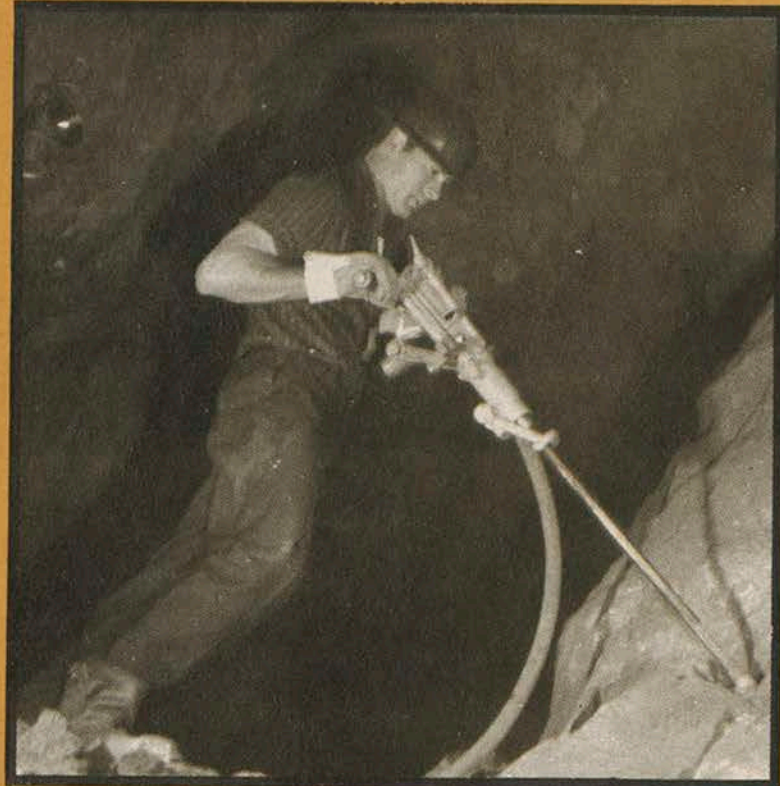


1.-

# CONVENIO CUT · UTE

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO  
CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES  
CHILE



**“A la alianza de los representantes de la ciencia,  
del proletariado y la técnica no podrá resistir  
ninguna fuerza oscura”**

**LENIN**

**A LOS DELEGADOS AL VI CONGRESO  
NACIONAL DE LA CENTRAL UNICA  
DE TRABAJADORES**

*ESTIMADOS COMPAÑEROS: La Universidad Técnica del Estado, respondiendo al sentimiento mayoritario de la comunidad nacional, se ha comprometido siempre a entregar educación a las más amplias capas de la población. La mejor cristalización de esta labor ha sido la confirmación más plena del papel que nuestra Universidad debe jugar en el proceso social de nuestro país, que marcha decidido hacia el socialismo.*

*Los frutos obtenidos hasta ahora, y el reconocimiento unánime de los trabajadores hacia nuestra labor, nos comprometen a mejorar y ampliar cada vez más el trabajo ya comenzado.*

*Saludo, en nombre de la comunidad universitaria que represento, el inicio de este VI Congreso y hago votos para que, de su desarrollo, surja más fortalecida la*



*unidad de sus participantes. Al mismo tiempo, y confiando en la inagotable capacidad creadora de los trabajadores chilenos, formulo mi deseo de asegurar definitivamente la labor mancomunada que hasta ahora hemos desarrollado tan exitosamente, por medio de una ampliación de las bases del Convenio CUT - UTE.*

*Les saluda fraternalmente,*

*Kirberg*

ENRIQUE KIRBERG B.  
RECTOR

Medio tono

11cms



6.5cm



## \* HISTORIA Y GESTACION DEL CONVENIO CUT - UTE

El 28 de abril de 1969, se firma un convenio de colaboración entre la Central Unica de Trabajadores y la Universidad Técnica del Estado.

¿Qué hace posible este convenio?

- \* El alto grado de desarrollo y organización del movimiento sindical en nuestro país.

- \* La influencia y gravitación de los trabajadores y de su organismo sindical en los acontecimientos más importantes de la vida nacional.

- \* El triunfo de las fuerzas reformistas dentro de la Universidad que tiene entre sus principales postulados :

- \* vincular estrechamente la Universidad con la sociedad.

- \* democratizar la acción universitaria.

- \* La comunidad de intereses entre la CUT y la Universidad reformada.

## \* EL CONVENIO CUT - UTE Y LAS TAREAS DE DEMOCRATIZACION DE LA UNIVERSIDAD REFORMADA

La nueva Universidad es democrática, no sólo en su gobierno y gestación interna, sino también en su proyección externa. Por lo tanto, una de las tareas fundamentales de la Nueva dirección reformista de la Universidad fue fortalecer y desarrollar la acción universitaria en el medio social, en especial de la solidaridad y cooperación con los trabajadores. Uno de los principales pasos dados en este sentido fue la firma del convenio CUT - UTE.



**\* CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA  
CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES Y LA  
UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO**

*Considerando:*

- A.- Que la Central Unica de Trabajadores es el organismo sindical representativo de la clase asalariada del país.*
- B.- Que la Universidad Técnica del Estado vive un proceso de Reforma en que participan sus estudiantes, profesores y funcionarios, tendiente a transformarla en una Institución moderna al servicio de las mayorías nacionales para ayudar a la modificación progresista de la sociedad.*
- C.- Que los estudiantes y la Universidad han prestado permanentemente su solidaridad a las luchas sindicales y que los trabajadores han rodeado de apoyo y colaboración el proceso reformista de la Universidad.*
- D.- Que es necesario para los trabajadores y uno de sus más caros anhelos el tener el acceso a la educación, a la cultura, a la recreación y perfeccionar su calificación profesional.*

E.- Que es imprescindible para los futuros profesionales conocer la realidad del medio en que deben actuar a través del contacto directo con sus principales protagonistas que son los trabajadores.

En vista de lo anterior, la Central Unica de Trabajadores y la Universidad Técnica del Estado firman este Convenio de Colaboración, cuyos objetivos y programas son los siguientes:

- 1.- La Central Unica de Trabajadores, compromete la acción de sus Federaciones y Sindicatos en apoyo de las aspiraciones y objetivos de la Universidad Técnica del Estado por obtener mayores recursos para el financiamiento de sus actividades.
- 2.- La Universidad Técnica del Estado, promoverá, en acuerdo con la Central Unica, la realización de actos culturales, artísticos y deportivos en los locales sindicales de los trabajadores en todo el país.
- 3.- La Universidad Técnica del Estado organizará actos de divulgación de los problemas nacionales en los locales sindicales.
- 4.- Por su parte, la Central Unica dará a conocer la realidad del movimiento sindical a los estudiantes, profesores y funcionarios, en todos los locales universitarios del país.

5.- La Universidad compromete, en la medida de sus posibilidades, sus locales, instalaciones, profesores y recursos que le sean solicitados por la Central Unica, para las labores de capacitación de la Escuela Sindical de la CUT.

6.- La Universidad organizará y realizará, de común acuerdo con la Central Unica, cursos que permitan, en las actuales circunstancias, la adquisición progresiva por parte de los trabajadores de una profesión, en todos los grados, niveles y ramos que la Universidad posea.

7.- Para la realización práctica de este Convenio, la Universidad y la Central Unica, designarán dentro de los 15 (quince) días siguientes a su firma, tres (3) personas por cada parte que formarán una comisión encargada de su ejecución. Las autoridades máximas de ambas Instituciones revisarán, por lo menos una vez al año la marcha del Convenio y adoptarán las medidas necesarias para perfeccionarlo.

Firmado en SANTIAGO, el 28 de abril del año 1969

## \* IMPORTANCIA Y SIGNIFICACION DEL CONVENIO

Este convenio significó para la Universidad, la creación de un mecanismo adecuado para abrir sus puertas a los trabajadores. De esta forma, se estaba paliando en parte, la larga y postergada reivindicación de los trabajadores de tener acceso a la educación.

## \* SIGNIFICACION ACTUAL

Sin embargo, la significación y posibilidades de este convenio adquiere, en la actualidad, una nueva dimensión y trascendencia, dado el proceso revolucionario que vive nuestro país y el papel fundamental que juega en él la clase Obrera.

La participación de los trabajadores en la dirección de la economía y en todos los planos del desarrollo de la sociedad, con el gobierno popular se ha hecho real y efectiva. Este hecho crea un gran desafío: Los trabajadores deben capacitarse para participar en forma eficaz y consciente en estas nuevas responsabilidades.

La Universidad, a través del Convenio firmado con la CUT, está ayudando a la capacitación y formación de estos nuevos cuadros técnicos y políticos que la clase obrera y el desarrollo del país requieren.

## \* PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA TRABAJADORES

¿A quiénes se dirige el programa de educación de trabajadores?

Dada la heterogeneidad de la situación educacional y de calificación de la clase trabajadora chilena, debemos distinguir básicamente tres niveles:

A) Primer Nivel: Aquellos trabajadores que están en posesión de la licencia media.

B) Segundo Nivel: Aquellos trabajadores que, sin estar en posesión de la licencia media, están en condiciones de obtenerla a corto plazo.

C) Tercer Nivel: Aquellos trabajadores con escaso nivel educacional, pero que poseen una valiosa experiencia práctica de trabajo.

## \* PRIMER NIVEL: CARRERAS UNIVERSITARIAS

Los trabajadores que están en posesión de la licencia media postulan, a través del Convenio CUT - UTE, a un cupo de un 10% de las vacantes de todas las carreras de la Universidad.

\* Para postular a estas vacantes especiales los requisitos necesarios son:



1. Concentración de Notas de los últimos tres años. Licencia Secundaria.

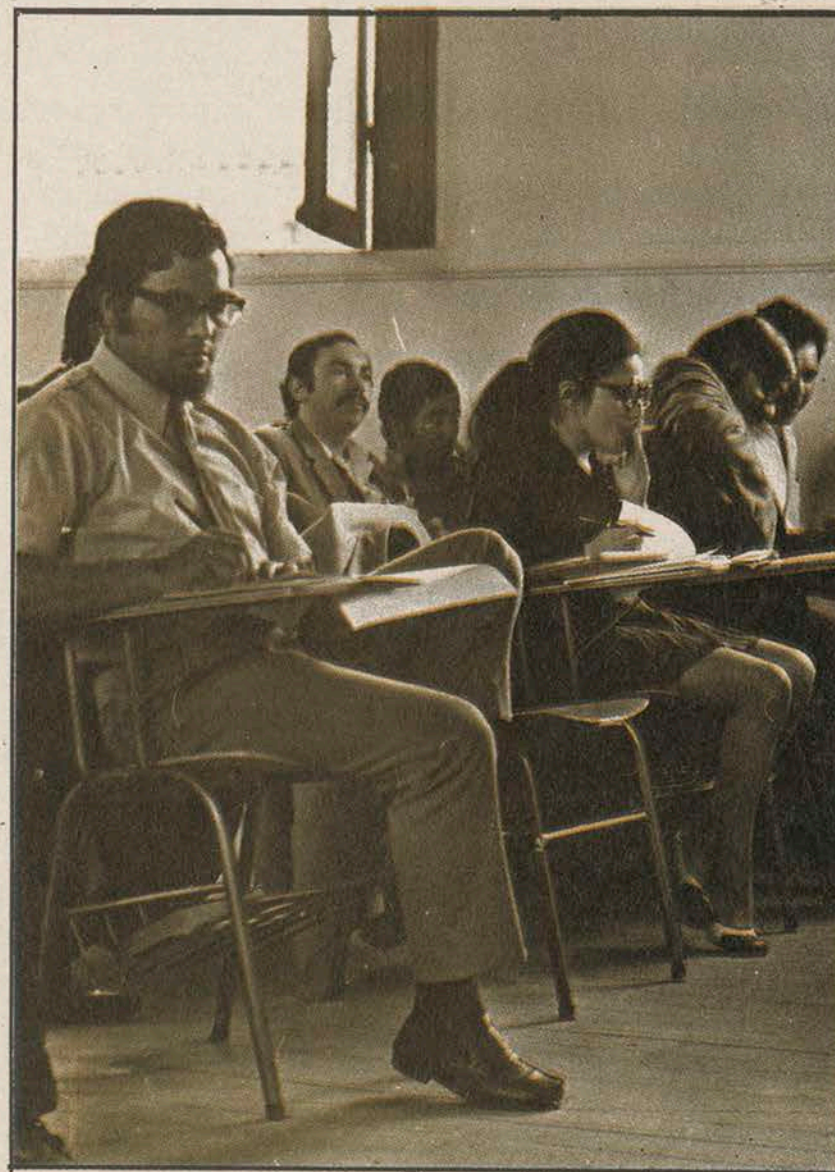
2. Solicitud presentada por el sindicato.

3. Mínimo de dos años de trabajo certificado por la caja correspondiente.

\* Para atender en mejor forma a este sector de trabajadores, además de otras consideraciones de desarrollo y política universitaria, se crearon los Institutos Tecnológicos, que tiene como función formar técnicos universitarios de nivel medio.

En el año 1970, ingresaron, a través del convenio, 40 trabajadores a la educación superior. En 1971, esta cantidad subió a 1.200. El mayor número de postulantes e ingreso se ha orientado hacia los Institutos Tecnológicos.

Para el mejor rendimiento de los estudiantes trabajadores, que ingresan a través del Convenio, la Universidad está estudiando un sistema de tutorías especiales y la posibilidad de la creación de un sistema de becas orientado hacia este sector.



## \* SEGUNDO NIVEL: ESCUELA DE NIVELACION

Para atender a los trabajadores que no tienen licencia media, la UTE creó la Escuela de Nivelación, que entrega a los alumnos trabajadores conocimientos equivalentes a la Enseñanza Media.

La duración de estos cursos es de 4 semestres, es decir, dos años.

Los requisitos para postular a este programa son los siguientes:

- A) Tener escolaridad entre 6º y 8º año básicos o equivalente.
- B) Mínimo tres años de trabajo certificado por la caja correspondiente.
- C) Solicitud del sindicato a que está afiliado.

Los programas se orientan en las siguientes áreas:

- a) Area Científico-Humanista: La constituyen las siguientes asignaturas: Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales y Castellano.
- b) Area de Ciencias Sociales: Esta área agrupa contenidos de Historia Universal y de Chile, nociones de Geografía Económica, de Sociología y de Economía Política.
- c) Area Tecnológica: Entrega la adecuada orientación vocacional, tendiendo en lo posible a proporcionar alternativas de estudio post-enseñanza media, distintas a las carreras tradicionales.

\* Los egresados tienen tres opciones para la continuación de sus estudios:

- a) Un plan intensivo de taller, de uno o dos semestres de duración. Proporciona el grado de sub-técnico.
- b) Una Carrera Tecnológica de dos años de duración. Proporciona el grado de Técnico Universitario de Mando Medio.
- c) Una Carrera de Ingeniería con sus dos niveles. La Carrera de Ingeniería de Ejecución, de 4 años de duración, o la Carrera de Ingeniería Industrial, con 6 años de duración.

En este caso el alumno, al obtener el título de Ingeniero de Ejecución, puede alcanzar el Título de Ingeniero Industrial, cursando los años que restan.

En la actualidad funcionan escuelas de Nivelación en: Arica, Calama, Santiago y Puente Alto.

## \* FORMACION DE LAS ESCUELAS TECNOLOGICAS INTEGRADAS

Para lograr una acción masiva en la educación de trabajadores y aunar esfuerzos, recursos y experiencias, se ha firmado un convenio entre la CUT, la UTE e INACAP, para la formación y capacitación de trabajadores en la empresa.

Este programa significa trasladar la acción de la Universidad y del INACAP al lugar de trabajo y orientar



la formación y la capacitación de los trabajadores a las necesidades técnicas de la empresa y del desarrollo del país.

La acción de este programa se orientará principalmente a aquellas áreas productivas de desarrollo prioritario.

\* Este programa consta de dos niveles.

a) Nivelación tecnológica: Este programa tiene una duración de 4 semestres.

b) Estudios superiores de Técnico de Mando Medio. Estos estudios duran 5 semestres:

Paralelo a este programa se diseñarán cursos especiales de capacitación, tendientes a dar calificación a los trabajadores que no deseen continuar estudios superiores.

### **\* TERCER NIVEL: PROGRAMA UNIVERSITARIO**

A través de él se entregarán fundamentalmente los aspectos teóricos que completen la práctica y experiencia del obrero, en las propias especialidades o actividades laborales. Este sistema permitirá al trabajador obtener un grado de especialización, que lo dejará apto para ejercer funciones calificadas en la propia industria.

Para atender en forma masiva a este sector, se ha programado un sistema de cursos por medio de Radio, T.V. y Correspondencia que será puesto en práctica, en forma experimental, el próximo año.

## \* CURSO DE CAPACITACION DE TRABAJADORES

En las actividades de capacitación dadas a través del Convenio, merecen destacarse:

\* *Los cursos de prevención de riesgos y seguridad Industrial.*

Estos cursos dieron posteriormente origen al Instituto Nacional de Prevención de Riesgos (de la UTE).

\* Este Instituto en Convenio con el Servicio Nacional de Salud ha realizado cursos para formación de Instructores de los Comités Paritarios de Seguridad y cursos para formación de expertos en Seguridad Industrial.

\* *Cursos de Capacitación Sindical:* Otra importante actividad del convenio ha sido la participación en la Escuela Sindical de la CUT, a través de la cual se ha capacitado un gran número de dirigentes sindicales.

Como forma de ayuda a esta capacitación sindical se ha publicado material docente para distintos aspectos de la educación de trabajadores.

Manual de Seguridad Industrial.

Guías de Clase para Economía Política.

Finanza Sindical.

Historia del Movimiento Obrero en Chile.

Libro de Historia de la Central Unica de Trabajadores de Chile, etc.

## PROGRAMAS DE EDUCACION DEPORTIVA

\* El Convenio también se ha preocupado de una importante actividad de los trabajadores como es el Deporte. Con este objeto se han dado cursos de formación de orientadores deportivos y cursos de deporte laboral.

\* Las múltiples actividades organizadas por la oficina del Convenio CUT - UTE han servido para hacer importantes innovaciones en el campo de la educación, extensión y formación cultural. Estas experiencias seguramente serán de gran importancia para la puesta en marcha de nuevas e importantes iniciativas.



## \* PROGRAMA DE EDUCACION Y DIVULGACION ARTISTICA

\* A través del convenio se ha desarrollado un intenso trabajo de divulgación artística y cultural. Lo nuevo de esta acción ha sido que no se ha limitado sólo a una labor de extensión, sino que se ha orientado a destacar y desarrollar los valores artísticos de los propios trabajadores.

\* Con este objeto el Convenio patrocinó:

\* El primer Concurso Nacional de Cuento para Trabajadores en 1969.

\* El primer Concurso de Teatro Social - CUT, realizado en 1971.

\* Por otra parte se están organizando los primeros talleres literarios de trabajadores.

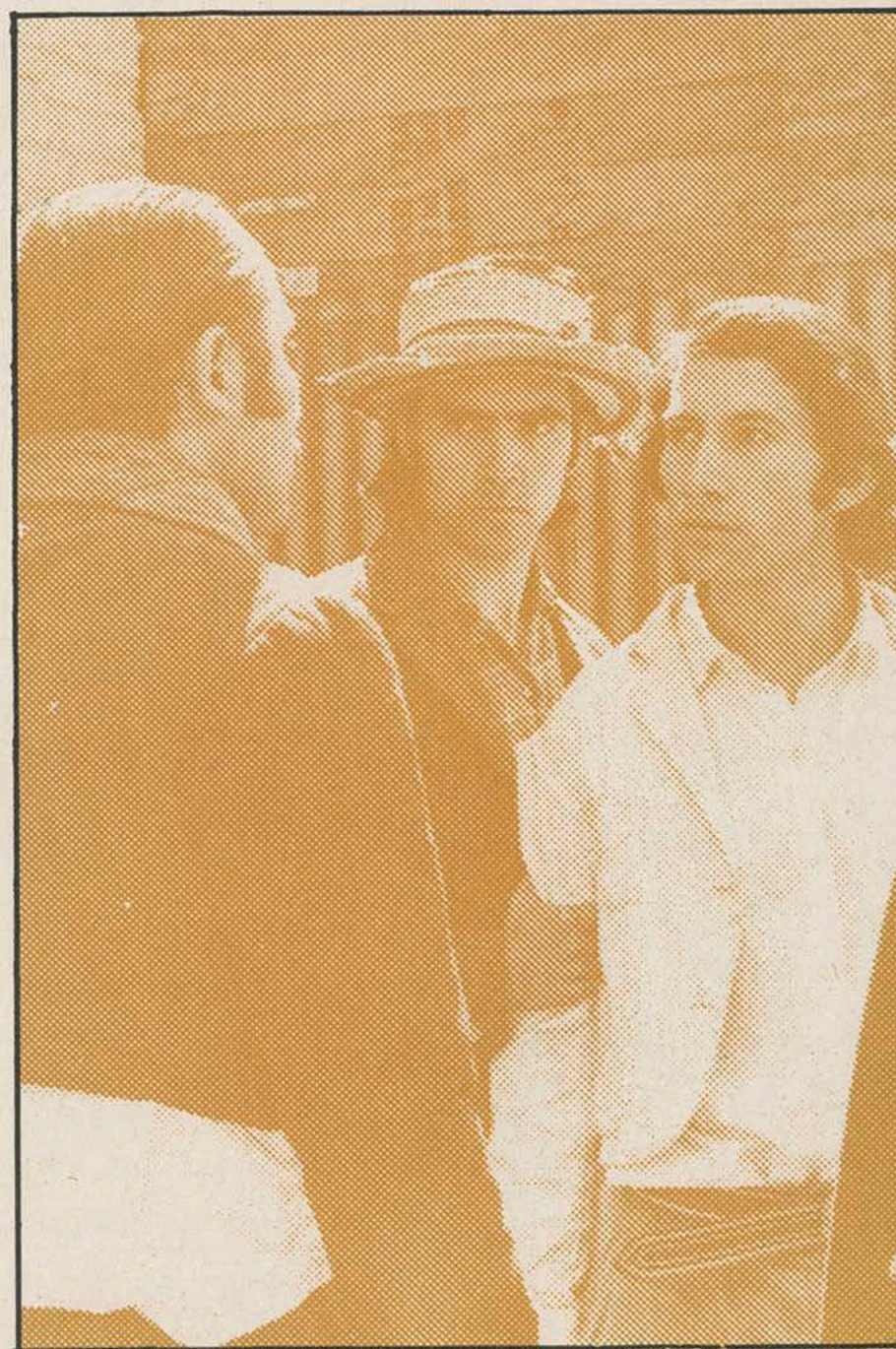
\* Los primeros cursos de monitores teatrales. Estos monitores ayudarán a formar grupos de teatro en los sindicatos.

Dentro de estos mismos objetivos, deben destacarse los cursos de activistas sindicales para el trabajo cultural en los sindicatos.

\* Para ayudar a la divulgación teatral y educación sindical, el convenio ha creado el Teatro Nuevo Popular, cuyo primer montaje fue la obra ganadora del primer concurso de Teatro Social.

\* Para el Otoño del próximo año se está organizando el primer festival de Arte de los Trabajadores.

En este festival tendrán cabida todas las manifestaciones artísticas. Habrá exposición de pintura y artesanía, concursos literarios, festivales folclóricos, etc.





**SECRETARIA NACIONAL DE EXTENSION Y COMUNICACIONES**  
**UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO**

UTE-EK-TEX-IMP. 0171

Diseño: E.R. Greibe - Impresión: Taller Gráfico UTE